

Civida envereda del Sr. Comendador de R. y H. del 1781

✠

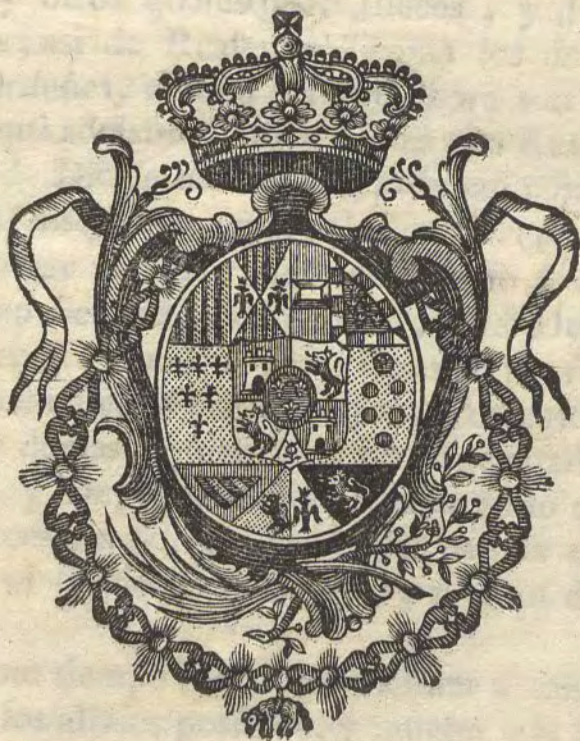
REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO,

POR LA QUAL SE MANDA, QUE PARA LA MEJOR
execucion de lo que se expresa en el Real Decreto aqui inser-
to, las Justicias de estos Reynos auxilien á los Administrado-
res, y dependientes de Rentas en lo que pueda ofrecer-
se, y necesitarse de sus facultades, con lo de-
más que se previene.

AÑO



1781.

EN MADRID;

En la Imprenta de Pedro Marin; y por su original en Murcia,
en la de la Viuda de FELIPE TERUEL.

